



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Campeche

INFORME DE COMISIÓN

Subdirección Administrativa
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PRESENTE

AREA:
NOMBRE DEL COMISIONADO:
LUGAR DE LA COMISIÓN:

SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Ing. VICENTE GOINZALEZ SARABIA
MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESCARCEGA Y HOPELCHEN, ESTADO DE
CAMPECHE

PERIODO DE LA COMISIÓN:

29 de noviembre al 05 de Diciembre del 2021

OBJETO DE LA COMISION :

Dar cumplimiento al Operativo en materia forestal. OF. DE COMISION PFFA/11.1.3/0482-2021 DE FECHA 15/11/2021 Participar en recorridos y actividades de inspección a predios forestales, centros de almacenamiento y/o transformación de materias primas forestales y tala ilegal, en la zona de la Reserva de la Biosfera de Calakmul, y sus áreas de influencia, así como, en los Municipios de Calakmul, Hopelchen, Escárcega y Ciudad del Carmen, en el Estado de Campeche, además de brindar atención a denuncias por ilícitos forestales, así como, la notificación de documentos.

Síntesis:

SINTESIS :

Participación en labores de inspección. Se realizaron tres recorridos de vigilancia y/o patrullaje en los campos menonitas ubicados en el Municipio de Hopelchen, en dicho recorrido se observaron varios cambios de uso de suelo. También se dio inició con el levantamiento del acta de inspección No. AI0108RN2021 de la Orden No. OC0108RN2021 de fecha 30 de Noviembre del 2021 de un Centro de Almacenamiento y/o transformación de materias primas forestales ubicados en la localidad de Zon laguna, Municipio de Calakmul, Campeche

CONCLUSION:

Se realizó la clausura total temporal del C.A.T. Denominado Santiago Pérez Oy, en la localidad de Zon Laguna, mpío de Calakmul, así mismo se hicieron recorridos en coordinación de la Guardia nacional, por el municipio de Calakmul y Hopelchen, con los terrenos que colindan con la reserva de la biosfera de Calakmul, para prevenir posibles delitos ambientales. En los recorridos de vigilancia en los campos menonitas se observaron tres cambio de usos de suelo en terrenos forestales con el objetivo de dedicarlos a campos agrícolas y/o ganaderos en colindancia con en los campos de Nuevo Progreso y el Temporal para posteriormente se solicitaran las ordenes de inspección pertinentes para poder verificar las autorizaciones correspondientes para dichas actividades.

Resultados Obtenidos:

Se tuvo presencia de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Guardia Nacional en los campos menonitas del Municipio de Calakmul, Escárcega y Hopelchen y se detectaron varias actividades de cambio de uso de suelo en terrenos forestales.

CONTRIBUCION: Se tomaron datos para generar nuevas órdenes de inspección para evitar el cambio de uso de suelo en terrenos forestales y para detener el aprovechamientos de la vegetación forestal arbolado. Se mantuvo la presencia en varias localidades colindantes a los campos menonas.

ATENTAMENTE

Ing. VICENTE GOINZALEZ SARABIA

Inspector Federal

Vo.Bo.

Ing. VIVIANA SONDA ACOSTA

SÚBD. INSP. Y VIG. DE REC. NAT

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Avenida las Palmas, S/N, Planta Alta, Col. La Ermita, C. P. 24020,
San Francisco de Campeche, Campeche. t: 01 (981) 81 52392, www.profepa.gob.mx



2020
LEONA VICARIO
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE